



CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

Sarandí 444 P. 4 - Teléf. 95 58 28
Montevideo - Uruguay

ACTA N° 7/1983

En Montevideo, a los dos días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y tres, se reúne el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas, en su sede de Sarandí 444, Piso 4, asistiendo los Señores Consejeros: Ing. Quím. Tomás Bense, Presidente Ad-hoc, Lic. Horacio Laborde, Secretario Ad-hoc, Dr. Aldo Beri, Cnel. Fermín Pízzatti, Cnel. Otto Gossweiler, Arq. Alberto de Betolaza e Ing. Agr. Walter Corsi. En Secretaría: Arq. José Austt.-----

Siendo la hora 14 y 10, el Señor Presidente abre la sesión, pasándose a considerar los siguientes asuntos:-----

- 1) DESIGNACION DE PRESIDENTE AD-HOC.- A los efectos de la firma de la presente acta, se designa Presidente Ad-hoc al Ing. Quím. Tomás Bense y como Secretario Ad-hoc al Lic. Horacio Laborde.-----
- 2) APROBACION DE ACTAS.- Se aprueba el Acta N°6.-----
- 3) CARGOS VACANTES DEL CONICYT.- Luego de un intercambio de ideas con respecto al texto del llamado público a realizarse para proveer los cargos vacantes en el CONICYT el Consejo resuelve realizarlo de la siguiente forma: para los Cargos AaA E 3: El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas llama a aspirantes para proveer 3 cargos de técnicos profesionales Escalafón AaA E3, 30 horas semanales. Requisitos: 1) Título profesional expedido por la Universidad de la República en carreras que abarcan disciplinas biológicas, físicoquímicas o matemáticas. 2) Edad menor de 35 años a la fecha del cierre de inscripción. 3) Acreditar antecedentes en trabajos de investigación dentro de su especialización; 4) Acreditar antecedentes en trabajos de investigación dentro de su especialización; 4) Hallarse libre de impedimentos para la eventual complementación de su formación académica en el exterior. 5) Poseer constancia de conocimiento de idiomas.-----

A los efectos de la evaluación se considerará un mérito la experiencia de los candidatos en las disciplinas siguientes: experiencia en sistemas de información en ciencia y tecnología, política científica y tecnológica o administración de la ciencia. Los interesados deberán presentar su curriculum debidamente documentado, conjuntamente con los recaudos especificados en el formulario que se entregará en la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, Sarandí 444, Piso 3. El período de inscripción vence el día 10 de junio de 1983 a la hora 18.-----




CONSEJO NACIONAL
DE INVESTIGACIONES
CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS

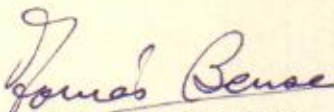
Sarandí 444 P. 4 - Telef. 95 58 28
Montevideo - Uruguay

//

Para el cargo de Ayudante Técnico, Escalafón AcA E1:-----

"El Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas llama a aspirantes para proveer un cargo de Ayudante Técnico, Escalafón AcA, E1, 30 horas semanales, requisitos: 1) Calidad de estudiante en carreras que abarquen disciplinas: biológicas, fisicoquímicas y/o matemáticas con 1º y 2º año de la carrera aprobados como mínimo. 2) Edad menor de 25 años a la fecha de cierre de esta inscripción. 3) Hallarse libre de impedimentos para la eventual complementación de su formación académica en el exterior. 4) Poseer constancia de conocimiento de idiomas. A los efectos de la evaluación se considerará la colaboración en trabajos de investigación. Los interesados deberán presentar su curriculum debidamente documentado, conjuntamente con los recaudos especificados en el formulario que se entregará en la Oficina de Recursos Humanos del Ministerio de Educación y Cultura, Sarandí 444, Piso 3.- El período de inscripción vence el día 6 de junio de 1983 a la hora 18.00.--- Siendo la hora 16 y 40 se levanta la sesión.-----


Prof. HORACIO LABORDE
Secretario Ad-Hoc


Ing. Quím. TOMAS BENSE
Presidente Ad-Hoc.